

SOLICITUD DE ALTA COMO SOCIO

El / La menor _____, titular del D.N.I. nº _____, con domicilio en _____, en la calle _____, nº _____, piso _____, Código Postal _____, al Sr. Presidente del Club Deportivo Elemental Rugby Colmenar Viejo

SOLICITA

Su incorporación en calidad de socio al Club Deportivo Elemental en calidad de socio Infantil (menores de 16 años) / Juvenil (de 16 ó 17 años) y manifiesta su compromiso de cumplir con los deberes de socio establecidos en el art. 14 de los Estatutos.

Y, en su representación legal su padre / madre / tutor/a **DON / DOÑA** _____, titular del D.N.I. nº _____, con domicilio en _____, en la calle _____, nº _____, piso _____, Código Postal _____ **AUTORIZA** al menor a cursar esta solicitud y alta, en su caso, en su condición de socio. Del mismo modo se compromete a atender las cuotas sociales que resulten fijadas por Asamblea General y a hacer cumplir al menor con los deberes de socio establecidos en el art. 14 de los Estatutos, Estatutos que manifiesta conocer por haber recibido una copia de los mismos.

Asimismo declara conocer que, por tenerlo así establecido el art. 11 de los Estatutos del Club, la solicitud será expuesta en el Tablón de Anuncios del mismo por un plazo de diez días para que los Sres./as socios/as puedan, en su caso, presentar las objeciones que estimen oportunas a su incorporación. En la primera Asamblea que se celebre una vez transcurrido dicho plazo se acordará la aprobación o denegación de la solicitud, acuerdo contra el que no cabrá recurso ni reclamación.

En Colmenar Viejo, a _____ de _____ de 2.01

Fdo. El padre, madre o tutor/a

Fdo. El menor

El Club Deportivo Elemental Rugby Colmenar Viejo advierte al interesado que para el caso de no tener fijada su residencia habitual en la Comunidad de Madrid y de residir solo accidentalmente en la misma será calificado (art. 11.3 de los Estatutos) como Socio Transeúnte por tiempo máximo de 3 meses desde la fecha de la adquisición definitiva de la condición de socio, transcurridos los cuales será baja en tal condición, salvo que solicitara la de socio activo.